

34588



MEMORIA DESCRIPTIVA

De

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años
a favor de Don Florentino Aguiriano García
de nacionalidad Española
domiciliado en Madrid, calle de Campoamor nº 9

por: "PRISIONERO PARA UNION DE SILLAS O BUTACAS"

34588



Conocido es la dificultad de formar filas de sillas o butacas en paseos y espectáculos públicos con sillas o butacas sueltas, pues el público las mueve y las adelanta o atrasa a su antojo, con lo que a los pocos minutos de ser ocupadas han quedado deshechas estas filas.

A evitar estos inconvenientes tiende el Modelo de Utilidad que se solicita y que tiene por finalidad aprisionar una silla o butaca con la siguiente, con lo cual se consigue no deshacer las filas y evitar que el público se lleve los asientos al lugar que desee.

Está formado de dos piezas -1- y -2- que por su parte interior y en los extremos va curvada en tal forma que entre las piezas -1- y -2- puede aprisionarse a los largueros o patas de sillas o butacas; las piezas -1- y -2- van atravesadas por un tornillo -3- que sirve para aprisionar las dos piezas, y la separación de estas piezas puede regularse por la contratuerca -4- para poder separar o juntar más o menos las piezas -1- y -2-, según que las piezas -5- que se trate de aprisionar, y que será la pata o brazo de la silla o butaca, sean más o menos gruesas.

El largo de las piezas -1- y -2- puede ser variable, corto como se representa en la fig. 1 o más largo como se representa en la fig. 3, esto depende de la separación que exista entre las sillas o butacas que se deseen aprisionar.

Las figs. 2 y 4 son vistas de frente de las figs. 1 y 3.

En el caso de ser las piezas -1- y -2- largas po-

34588 E4



drán ponerse en lugar de un solo tornillo pasante,
dos, como se representa en las figs. 3 y 4.

N O T A

5 Se reivindicacion como propios y nuevos para que sean
objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España,
por veinte años, los puntos siguientes:

10 1.- Prisionero para unión de sillas o butacas, ca-
racterizado por dos piezas paralelas que en sus extre-
mos llevan dos medios puentes o abrazaderas, para abar-
car las patas, brazos o respaldos de las sillas o bu-
tacas.

15 2.- Prisionero para unión de sillas o butacas, se-
gún la reivindicación 1, caracterizado porque la unión
de las piezas de la reivindicación anterior se efectúa
por tornillos pasantes, provistos de sus correspondien-
tes tuercas en el otro extremo para ajustar o separar
más o menos, según convenga, las dos piezas prisioneras.

3.- PRISIONERO PARA UNION DE SILLAS O BUTACAS.

20 Todo conforme se describe en la memoria que ante-
cede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos
unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de tres hojas foliadas y escri-
tas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 4 de Febrero de 1.953

Florentino Aguiriano Garcia

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA

P. A.

84588

4



FIG. 1

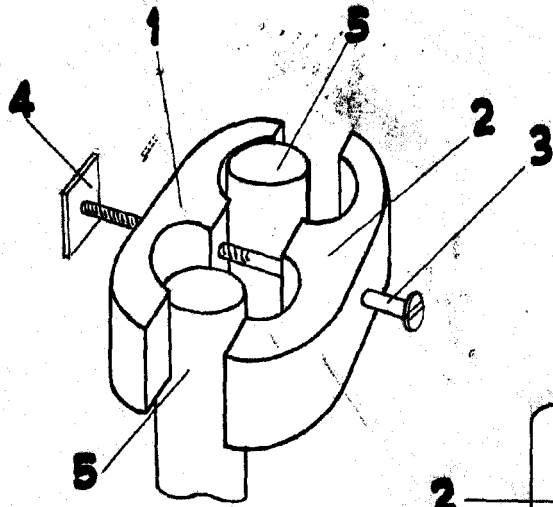


FIG. 2

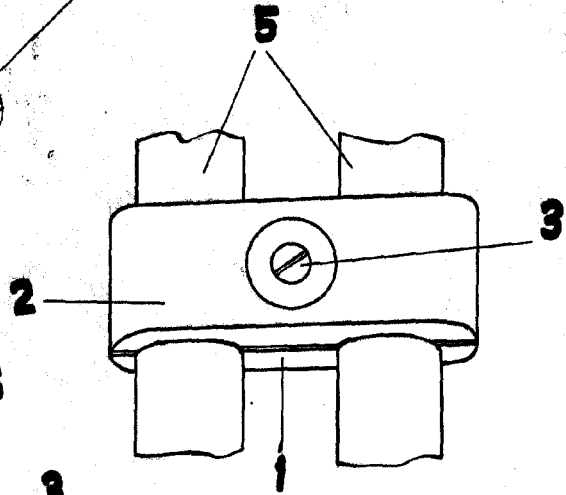


FIG. 3

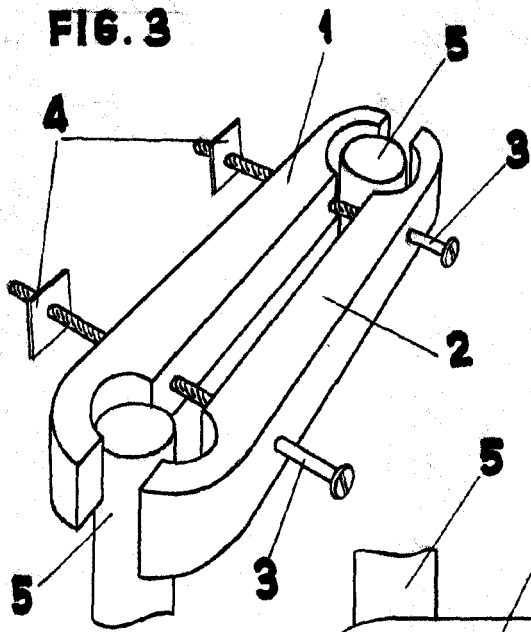
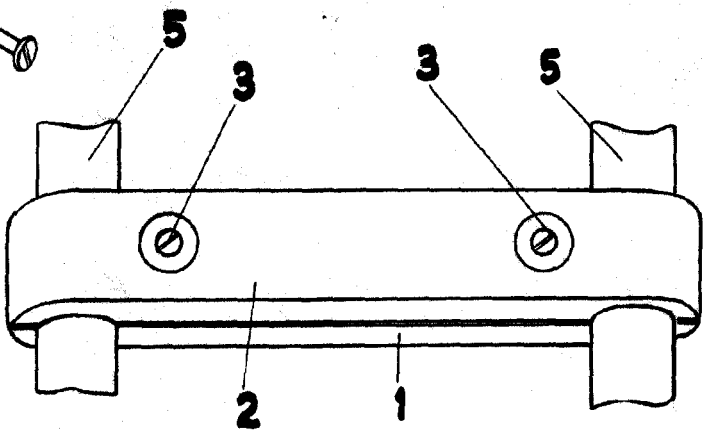


FIG. 4



MADRID 4 FEB 1953 DE AGENCIA DE 1953
FLORENTINO AGUIRIANO GARCIA.
P. P.
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.

